



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS AL PLENO ORDINARIO DEL 23 DE FEBRERO 2023 RESPECTO A LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Los jóvenes de Móstoles, al igual que la mayoría de la juventud de la Comunidad de Madrid y gran parte de los jóvenes de las sociedades avanzadas, tienen una calidad de vida desconocida para las generaciones anteriores. La mayor parte ha accedido a una educación, sanidad, cultura, deporte, ocio, y condiciones de vida que permiten hablar de unos razonables niveles de bienestar.

Esta situación se está deteriorando por momentos, porque no pueden acceder a un empleo digno y de calidad que les permita la independencia económica, que a su vez tiene relación directa con la imposibilidad de disponer de una vivienda. Es un drama social y personal, ya que estas dificultades pueden derivar en patologías que trastornan el desarrollo humano.

Frente al discurso fácil de que los jóvenes no quieren irse de casa, nos encontramos con una realidad inapelable: los jóvenes no podrán irse de casa hasta que no se modifiquen sustancialmente los mercados laboral y de vivienda. Todo esto se ve más dificultado en el contexto actual de la crisis económica y financiera a la que nos enfrentamos.

Entendemos que más allá de las acciones municipales entre las que sin duda ya se encuentra una gran actividad en materia de fomento del empleo, incremento y recuperación de la participación ciudadana, ocio alternativo y saludable y la recuperación de programas y actividades de juventud esquiladas por el Partido Popular, la Comunidad de Madrid debe asumir sus competencias y ofrecer un futuro mejor para nuestra juventud.

Es por ello que desde este pleno debemos exigir al Gobierno Autonómico Políticas Integrales de Juventud que faciliten el acceso de los jóvenes a la vida adulta. Esencialmente facilitando su acceso a un empleo que derive en la posibilidad de independizarse con una vivienda digna. Así mismo urge formación cualificada y certificada, y dar un impulso a la alfabetización digital facilitando el acceso de los jóvenes a lugares donde puedan acceder a internet de forma gratuita. También es necesario que cesen en su hostilidad y falta de fomento del tejido asociativo en la Comunidad.



Por todo ello, solicitamos al pleno del Ayuntamiento de Móstoles los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Instar a la Comunidad de Madrid a Implementar un Plan Integral de Empleo Juvenil y crear una línea de incentivos económicos para la contratación de personas jóvenes. Todo plan de empleo juvenil debe contar con el informe y la participación de las asociaciones juveniles y de los sindicatos.

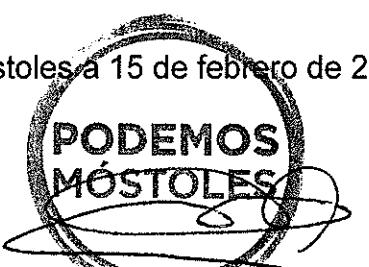
**SEGUNDO.-** Instar a la elaboración de un plan especial de alquiler de viviendas para jóvenes, que garantice el acceso a una vivienda digna para este colectivo, con medidas realistas y no planes solo para determinados jóvenes con alto poder adquisitivo.

**TERCERO.-** Intensificar desde la Comunidad de Madrid en materia formativa acciones que dignifiquen la educación y amplíen la formación profesional pública y gratuita, que resuelvan el problema de la reinserción educativa y que desbloqueen las necesidades formativas de aquellos jóvenes desempleados que no completaron sus estudios.

**CUARTO.-** Instar a la Comunidad de Madrid que asuma sus responsabilidades para fomentar el asociacionismo en la juventud de la siguiente manera:

- a. Fomento de la asociacionismo Juvenil como eje vertebrador de la juventud madrileña comprometida con su entorno social
- b. Impulsar mediante más apoyo presupuestario a las asociaciones juveniles ya existentes.
- c. Promover subvenciones para cubrir las necesidades profesionales que poseen las entidades asociativas juveniles
- d. Impulsar programas que acerquen a la juventud a la vida social, cultural, política y sindical incorporándolos al tejido asociativo de la comunidad.

En Móstoles a 15 de febrero de 2023



**Mónica Monterreal Barrios**  
Portavoz Grupo Podemos